

actualidad dispone este Instituto de Instrucción; y sería imperdonable ingratitud de nuestra parte no consagrar en este momento un grato recuerdo á la memoria del Benemérito de Nuevo León, del ilustre Dr. González, á cuya liberalidad y filantropía, se deben no solamente la fundación de este benéfico plantel, sino todas las mejoras en él introducidas hasta la actualidad.

Este edificio que el año pasado se comenzó á construir en el terreno que el Gobierno del Estado cedió á la Escuela, se terminó á principios de éste, y desde luego se destinó á su objeto.

Es de estimarse la cesión hecha por el Gobierno, así como su atención por todo aquello que se refiere al engrandecimiento de este Instituto.

La construcción de la casa fué en todo conforme á los planos aprobados por la Superioridad, y satisface nuestras necesidades actuales; como se ve, su fachada, sus muebles y todos sus adornos son modestos, que jamás los alcázares de la ciencia se han distinguido precisamente por la ostentación de sus riquezas y atavíos, pues ella con sus gracias y esplendores brilla donde quiera que se encuentra por humilde que sea su mansión.

El retrato del Benemérito Dr. González, que el Sr. Gobernador, fiel intérprete del sentimiento nuevoleonés mandó se tuviera en este establecimiento fué colocado como lo veis, en el lugar preferente del salón principal del edificio, y considerado como una joya de inmenso valor moral, ante la que el espíritu de Profesores y alumnos se siente inflamado por el fuego de las virtudes que adornaban á tan ínclito ciudadano.

La Tesorería de la Escuela en el corriente año hizo ingresar á su caja los fondos que con superior aprobación había destinado á pequeños negocios; ni un sólo centavo perdió en esas operaciones, y si no puedo dar al Jefe Supremo del Estado la grata nueva del acrecentamiento de los caudales que maneja aquella oficina, con gran satisfacción puedo informarle, que con puntualidad ha cubierto su presupuesto y hecho los pagos de fuertes sumas que importaron la terminación del edificio y todos los útiles que se hicieron venir de Europa para mejorar y facilitar la enseñanza; y aunque ésto disminuyó considerablemente el capital, levantó el crédito, sin el que no pueden vivir ni los hombres ni los institutos por benéficos que sean.

Es verdad que las exiguas rentas de que la Escuela dispone anualmente, como son las pensiones escolares y los derechos de exámenes profesionales, hubieran sido insuficientes para erogar gastos tan cuantiosos; pero han podido hacerse debido á la anterior existencia que en la caja había, como resultado de la donación que el inolvidable Dr. González hizo á este Establecimiento.

Para concluir este informe, réstame decir, que la buena moral, base de la verdadera sabiduría, y la disciplina tan indispensable para mantener el buen orden en todo Instituto de Instrucción, se han conservado entre nosotros sin el más ligero trastorno: ni una sola falta ha sido necesario corregir en los alumnos en todo el presente año escolar, y la constancia y dedicación con que los Profesores han cumplido con sus deberes, los han hecho acreedores á que el Gobierno y el Estado los considere como dignos discípulos del venerable anciano fundador de esta Escuela.—DIJE.

## ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

LA historia de esta escuela puede dividirse en dos épocas: la primera, desde su fundación hasta principios de 1881, en la cual tuvo dos grandes interrupciones, una desde el 16 de Septiembre de 1871 hasta el 5 de Abril de 1874, y otra desde Septiembre de 1875 hasta principios de 1881: la segunda época comprende todo el tiempo en que, sin interrupciones de ninguna especie, ha seguido una marcha regular, es decir, desde el último año citado hasta la fecha. Esta época puede dividirse en dos partes: una, de 1881 á 1886, en que la escuela se rigió constantemente por la ley que la creó; y otra de 1887 en adelante, en que notables reformas han venido á cambiar por completo su modo de ser.

Creo, pues, conveniente dividir estos apuntes en tres partes, de las cuales la primera comprenderá la 1ª época, la 2ª de 1881 á 1886 inclusive, y la última de 87 en adelante.

En la 1ª parte, por la falta casi absoluta de constancias, debida, tal vez, á las grandes interrupciones de la escuela, ha sido muy débil la luz que me ha guiado, habiéndome visto, á veces, en la necesidad de recurrir á la memoria de alguna de las pocas personas de quienes he sabido que fueron en aquel tiempo alumnos de ella.

No sucede lo mismo en lo tocante á la segunda época: en el archivo de la escuela existen muchas y muy buenas constancias que, juntamente con las Memorias de las varias administraciones que durante ese tiempo se han sucedido en el Estado, me han provisto de los datos que necesitaba.

Hechas las precedentes explicaciones, doy principio á los siguientes apuntes:

## Primera Parte.

—de 1871 á 1881.—

NUEVO-LEON ha tenido la fortuna de que casi todos sus gobernantes han sido no sólo íntegros y probos sino también ilustrados y progresistas. Mucho llama la atención, la importancia que desde los primeros tiempos de la Independencia han dado á la instrucción pública; y si bien, en aquellos años, pocas veces vieron la realización de sus avanzadas ideas, ésto se debió á que casi siempre fueron contrariadas por la suma pobreza del tesoro del Estado, proveniente de la entonces escasísima población, así como del atrazo del comercio, de la industria y de las artes.

Por ésto vemos que el establecimiento de la Escuela Normal de Profesores data de pocos años á esta parte, pudiendo asegurarse que fuera más reciente aún, si su ilustre fundador no hubiera pensado que, cuando siquiera puede iniciarse una gran mejora, sólo un exceso culpable de amor propio puede hacer que el gobernante se detenga por temor de que se le censure el no haberla realizado en toda su amplitud, en toda su brillantez, en lo sumo de su perfección.

El fundador de la Escuela Normal fué el nunca bastantemente elogiado Dr. José Eleuterio González: á su iniciativa, siendo gobernador sustituto del Estado, fué expedida el 23 de Noviembre de 1870, la ley que la estableció.

Justo es consignar aquí que no fué ésta la primera vez que en Monterrey se pensó en formar Profesores de Instrucción Primaria. De la "Gaceta Política" del 22 de Mayo de 1844, consta que la Compañía Lancasteriana Sub-directora, entre otras cosas relativas á instrucción, acordó abrir una cátedra con el objeto de formar profesores para la enseñanza del Sistema Lancasteriano. Esta Academia se abrió efectivamente el 5 de Julio de aquel año, bajo la dirección del Sr. Lic. Francisco de P. Morales, presidente de la comisión de vigilancia, una de las personas más entusiastas por los adelantos de la juventud; pero tuvo tan pocos alumnos, y fué de tan corta duración, con motivo de la guerra con los Estados Unidos, que aún el importante hecho de su fundación sólo ha dejado recuerdos vagos, y ésto en la memoria de un limitadísimo número de personas.

No ha sucedido lo mismo con la escuela fundada en 1870, por más que haya

tenido varias interrupciones. La que actualmente existe se ha considerado siempre como una continuación de aquella, y nada más justo que reconocer como su fundador al que proyectó la ley, por la cual se rigió hasta el 86, en que se le hicieron las convenientes reformas.

Conforme á aquella ley, debían darse en la Escuela Normal lecciones para enseñar las materias siguientes: Lectura y Escritura correcta, Gramática Castellana, Aritmética, Pesos, Medidas y Monedas, Sistema Métrico Decimal, Algebra, Geometría, Geografía, Historia Universal, Historia de México, Catecismo Político Constitucional, Cronología y Calendario, Filosofía Moral, Dibujo y Música.

Estas materias se debían enseñar por uno, dos, tres y más años, teniendo derecho los normalistas á optar entre títulos de 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clase, según los cursos que hubieran ganado, y según su mayor ó menor aptitud para enseñar los ramos de las respectivas asignaturas.

Para expedir estos títulos habría una Junta examinadora, compuesta de cinco profesores de 1<sup>a</sup> clase, nombrados por el Gobierno, de la cual sería presidente nato el mismo Gobernador.

La dirección del instituto debía estar á cargo del director del 1<sup>o</sup> establecimiento público de esta Capital, el cual sería nombrado por el Gobierno, imponiéndosele la obligación de dar academias diarias en el local de su establecimiento, de 7 á 8, ó á 8 y  $\frac{1}{2}$  de la noche, á todos los que dirigieran establecimientos municipales de educación dentro de esta Ciudad: además, se establecían academias periódicas para los directores de las escuelas sostenidas por ella en las haciendas de su comprensión.

Puede abrigarse la más completa seguridad de que la fecunda concepción del Dr. González abarcaba un vasto plan con respecto á la Escuela Normal; pero él comprendió también que nada se podría hacer, de no plegarse á las escaseces del tesoro municipal, de donde había de salir el sobresueldo de cuarenta pesos, que recibiría mensualmente el director de aquel instituto.

En 30 de Noviembre de 1870 fué nombrado para este cargo el Sr. Lic. Amado Valdés, quien á su buen talento é instrucción, añadía la práctica de cinco ó seis años en la enseñanza primaria, á la cual tuvo una marcadísima afición.

En la misma fecha fueron nombrados, por el Gobierno, Miembros de la Junta examinadora, á que la ley se refería, los Sres. profesores José M<sup>a</sup> Treviño Garza, Julio Olvera, Carlos Margáin, Domingo B. de Llano y Félix Galván.

El Sr. Valdés abrió la escuela el 2 de Enero de 71, y desde luego tropezó con una grave dificultad, no sólo para organizarla de una manera regular, sino hasta para darle siquiera una forma que prometiera medianos resultados.

La dificultad á que me refiero reconocía por origen la impropiedad con que en aquel tiempo eran provistas de empleados las escuelas.

Fuera por la falta de medios para adquirir una instrucción especial, fuera por que dándose entonces muy escaso mérito á una profesión tan poco lucrativa y tan penosa como el magisterio de la escuela primaria: sucedía, desde que se abrió el segundo establecimiento bajo la dirección del mismo Sr. Valdés, en 1859, que solamente los estudiantes del Colegio Civil solicitaban la dirección ó las ayudantías de las escuelas que se iban creando, y ésto como un medio de proporcionarse recursos para llegar al término de la carrera profesional á que aspiraban. Quien ésto escribe, que fué ayudante del Sr. Valdés, recuerda con satisfacción, haber colaborado en los trabajos escolares con muchas de las distinguidas personas que honran hoy el foro Nuevoleonés.

Al expedirse la ley de la Escuela Normal, había cuatro establecimientos públicos de niños en la Ciudad: uno de los profesores era titulado, otro era el mismo director de la Escuela Normal, y los demás, así como todos ó casi todos los ayudantes, eran jóvenes que, desempeñando accidentalmente esos empleos, por ser alumnos del Colegio Civil, no podían ver con agrado que se les obligara á consagrar diariamente á estudios sobre enseñanza el muy poco tiempo de que podían disponer para los suyos propios; así fué que se evadieron por completo de aquella obligación, y tal vez sin que ésto pudiera evitarse, pues de haberse pensado formalmen-

te en ello, se hubiera seguido quizá la clausura de dos escuelas, por la dificultad de hallar personas de regular aptitud que, escasamente remuneradas, quisieran encargarse de su dirección.

Tantas dificultades no fueron, sin embargo, un obstáculo para que se empezaran los trabajos escolares, concurriendo á las clases diarias únicamente los dos ayudantes del Sr. Valdés, y á las periódicas, que se daban los sábados, cinco preceptores foráneos: en Marzo fueron ya tres los normalistas de asistencia diaria, y nueve los que concurrían los sábados: en Julio se aumentó con uno el número de los primeros y con dos el de los segundos.

Estos datos han sido tomados de las noticias mensuales que el Sr. Valdés rendía al Gobierno del Estado. Es muy de sentirse que no se halla podido hallar ningún registro, ni siquiera una simple lista de las personas que en los diversos meses á que se refieren esas noticias concurrieron á aquel establecimiento: Según informes del Sr. Francisco Gómez, uno de los normalistas de aquella época, recibieron enseñanza en las academias periódicas los Sres. Gumesindo Castañeda, Manuel González, Guadalupe Niño y Jesús Fernández.

Los *Estados* á que me he referido manifiestan que, como materias de primer año se enseñaban en las academias Lectura y Escritura correctas, Gramática Castellana, Aritmética, Pesos, Medidas y Monedas, Sistema Métrico-Decimal y Filosofía Moral.

El movimiento político iniciado en esta Ciudad en Septiembre de aquel año, el cual vino á paralizar por mucho tiempo toda clase de trabajos, produjo la clausura de la Escuela Normal, y no se pensó en restablecerla hasta el 5 de Abril del año de 74, en que, siendo gobernador del Estado el Sr. Lic. Ramón Treviño, nombró director de ella al Sr. profesor Carlos Margáin, quien desde luego empezó los trabajos escolares bajo mejores auspicios que su predecesor, pues que en un *Estado* que en diez de Septiembre de ese año rindió al Gobierno, se ve que para entonces concurrían diariamente al establecimiento, á más de los directores de las cuatro escuelas públicas de esta Capital, el de la escuela de la Cárcel, y los Sres. Toribio Almaraz y Guadalupe Leal; y á las periódicas los Sres. Francisco Gómez, Manuel González, Anastasio Villa, Antonio Herrera García, Toribio González, Antonio Treviño, Francisco González, Gumesindo Castañeda, Antonio Ibargües y Basilio Sánchez, todos los cuales eran directores de las escuelas foráneas.

Ni en la Escuela Normal ni en los archivos del Gobierno ni del Ayuntamiento existen constancias, como registros, cuadros, correspondencia, etc. que pudieran dar alguna luz sobre muchas noticias que en este escrito debieran figurar; sábese, sin embargo, por el citado Sr. Gómez, que ni bajo la dirección del Sr. Valdés, ni bajo la del Sr. Margáin, se sujetaron á examen los alumnos de la escuela: que el segundo de dichos señores daba las academias en su casa, pues no tenía la dirección del 1.<sup>o</sup> establecimiento: que nunca se dieron lecciones de Metodología: que á los preceptores foráneos, por ser casi todos de muy escasos conocimientos, se les explicaban los mismos pequeños textos que ellos debían enseñar en sus escuelas: que, tanto por la irregularidad con que concurrían los normalistas, como por haberse cerrado otra vez la escuela en Septiembre de 75, á causa de las circunstancias anormales en que por mucho tiempo se halló desde entonces el Estado, la enseñanza recibida en ella, durante esta primera época, fué completamente estéril; pues no habiéndose vuelto á abrir sino hasta 1881, todos los alumnos se desanimaron para concluir sus estudios, y desistieron de ellos para siempre.

## Segunda Parte.

—de 1881 á 1886 inclusive.—

A principios de 1881, el Sr. Lic. Viviano L. Villarreal, entonces Gobernador del Estado, restableció la Escuela Normal bajo la dirección del Sr. Ingeniero Miguel F. Martínez, quien desde luego pensó en organizarla de la mejor manera posible, dadas las circunstancias desfavorables, y por entonces sin remedio, á que tuvo necesidad de plegarse la ley que la creó en 1870: tales eran, el casi ningún aliciente en la juventud para dedicarse al profesorado: la falta de un local á propósito, y de los muebles y útiles necesarios: el exigirse una pensión escolar de dos pesos mensuales á los alumnos, pues si bien los Comisionados de instrucción primaria expedían algunas boletas de admisión gratuita á los que eran pobres, no dejaba, sin embargo, de ser una traba aquella disposición.

El Sr. Martínez estuvo al frente de la escuela hasta el 15 de Febrero de 1883: durante el corto tiempo de su dirección dió las lecciones diariamente consagrando á ellas dos horas: desde entonces, en las clases se empezó á hablar de Metodología general y aplicada, y por primera vez se vieron en ellas algunos, aunque muy pocos jóvenes, que concurrían con toda espontaneidad, pues que no estaban empleados en las escuelas: desde aquel año se tienen ya noticias ciertas, por constancias escritas, de las materias que se enseñaban, de las obras que servían de textos, y de la distribución de las horas para cada una de las asignaturas.

Los Sres. Valdés y Margáin no tuvieron la fortuna de ver los frutos de la buena semilla que habían sembrado: no corrió la misma suerte la enseñanza que dió el Sr. Martínez, pues que, habiendo continuado la escuela después de su separación, pudieron en poco tiempo concluir sus estudios, y titularse, algunos de los jóvenes que principiaron bajo su dirección.

(El anexo número 1 contiene la lista de los alumnos matriculados en 81 y 82, y el número 2 un cuadro que da á conocer la distribución del tiempo para cada una de las asignaturas.)

Con motivo de haber renunciado la dirección de la escuela el Sr. Martínez, fué nombrado para sustituirlo el Sr. Profesor Gaspar Fernández, quien tomó posesión de su cargo el 15 de Febrero de 1883. El nuevo director empezó bajo mejores condiciones que ninguno de sus predecesores: como no se habían interrumpido los trabajos escolares, contó desde luego con casi todos los alumnos matriculados en el año anterior. Además, algunos de los jóvenes más aprovechados de la escuela pública que dirigía se animaron á inscribirse en aquel instituto.